

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 0061-2025

Arequipa, 6 de febrero de 2025.

Visto, el **Oficio Nº 0197-2025-VRI**, del Vicerrectorado de Investigación, con el que remite la versión final del texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE) de los Centros de Producción de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa está constituida conforme a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y se rige por sus respectivos estatutos y reglamentos, siendo una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, ética, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural.

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria Ley Nº 30220, concordante con el artículo 8° del Estatuto de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, referente a la autonomía universitaria establece lo siguiente: "(...) Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: (...) 8.1 Normativo, implica la potestad autodeterminativa para la creación de normas internas (Estatuto y Reglamentos) destinadas a regular la institucionalidad universitaria (...)".

Que, asimismo, el artículo 59° de la Ley Universitaria Ley Nº 30220, en concordancia con el artículo 151° del Estatuto de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, disponen que: "El Consejo Universitario tiene las siguientes funciones: (...) 59.2 Dictar el reglamento general de la universidad, el reglamento de elecciones y otros reglamentos internos especiales, así como vigilar su cumplimiento (...)".



Que, el numeral 43.4 del Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS; refiere lo siguiente: "Para aquellos servicios que no sean prestados en exclusividad, las entidades, a través de Resolución del Titular de la entidad establecen la denominación, la descripción clara y taxativa de los requisitos y sus respectivos costos, los cuales deben ser debidamente difundidos para que sean de público conocimiento, respetando lo establecido en el artículo 60° de la Constitución Política del Perú y las normas sobre represión de la competencia desleal."



Que, mediante la Resolución de Consejo Universitario N° 0241-2023 del 01 de junio de 2023, se resolvió: "1. APROBAR el TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA – TUSNE UNSA, que forma parte integrante de la presente resolución. 2. PRECISAR que los servicios que ofrece la Escuela de Posgrado, Centro Pre-Universitario – CEPRUNSA y las dependencias que tienen condición similar, serán considerados en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (TUPA-UNSA), por ser servicios exclusivos de la Universidad. 3. ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y al Funcionario Responsable de la Elaboración y Actualización del Portal de Transparencia, la publicación de la presente Resolución y del TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA – TUSNE UNSA, en el Portal Web Institucional".

Que, posterior a ello, con la Resolución de Consejo Universitario N° 0611-2023 del 29 de diciembre de 2023, se resolvió: "1. APROBAR la modificación del TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA - TUSNE UNSA, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0241-2023 del 01 de junio de 2023, conforme al siguiente detalle:

DICE:

Nro. de Orden	Denominación del servicio	Requisitos	Derecho de pago (S/)	Unidad de Medida/Condición	Dependencia donde inicia el servicio	Dependencia responsable para atender el servicio
UNIDAL	DE PROMOCIÓN Y-D		TURAL			_
138	ALQUILER PATIOS DEL CENTRO CULTURAL Base Legal: - Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4	Indicar fecha y número de la constancia o recibo de la Unidad de Tesorería, que acredite el pago de derechos (en forma voluntaria podrá adjuntar copia del recibo/voucher)	809.00	Sala por 12 horas	Unidad de Promoción y Desarrollo Cultural	Unidad de Promoción y Desarrollo Cultural
EBE D	ECIR:					,
Nro. de Orden	Denominación del servicio	Requisitos	Derecho de pago (S/)	Ûnidad de Medida/Condición	Dependencia donde inicia el servicio	Dependencia responsable para atender el servicio
UNIDAL	D DE PROMOCIÓN Y L	DESARROLLO CUI	LTURAL			
138	ALQUILER DEL PRIMER PATIO DEL CENTRO CULTURAL Base Legal: - Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Unico Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4	Indicar fecha y número de la constancia o recibo de la Unidad de Tesorería, que acredite el pago de derechos (en forma voluntaria podrá adjuntar copia del recibo/voucher)	809.00	Primer patio por 12 horas	Unidad de Promoción y Desarrollo Cultural,	Unidad de Promoción y Desarrollo Cultural





2. ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información, y al Funcionario Responsable de la Elaboración y Actualización del Portal de Transparencia, la publicación de la presente Resolución y del TUSNE aprobado, en el portal web institucional. 3. DISPONER que la presente Resolución forma parte integrante de la Resolución de Consejo Universitario Nº 0241-2023 del 01 de junio de 2023."

Que, asimismo, a través de la Resolución de Consejo Universitario N° 0054-2024 del 05 de febrero de 2024, se resolvió: "1. APROBAR la inclusión en el TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA – TUSNE UNSA, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0241-2023 del 01 de junio de 2023, y modificado con Resolución de Consejo Universitario N° 0611-2023 del 29 de diciembre de 2023, los servicios que prestará el laboratorio de "INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS CON EQUIPOS ESPECTROSCÓPICOS PARA LA DETERMINACIÓN DE ESTRUCTURAS QUÍMICAS", según la estructura de costos que se detalla en el Anexo del Oficio N° 031-2024-UM-OPPM/UNSA, que forma parte integrante de la presente Resolución (...)".

Que, del mismo modo, con Resolución de Consejo Universitario N° 0100-2024 de 6 de marzo de 2024, se resolvió: "1. APROBAR la inclusión en el TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPATUSNE UNSA, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0241-2023 del 1 de junio de 2023 y, modificado con Resolución de Consejo Universitario N° 0611-2023 del 29 de diciembre de 2023, los servicios que prestará el "INSTITUTO DE INFORMÁTICA", según la estructura de costos remitida por el Vicerrectorado de Investigación, a través del Oficio N° 175-2024-VRI (...)".





6/02/2025

Que, con la Resolución de Consejo Universitario N° 0312-2024 del 18 de julio de 2024, se resolvió: "1. APROBAR la actualización del TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA — TUSNE UNSA, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0241-2023 del 01 de junio de 2023, modificado con Resolución de Consejo Universitario N° 0611-2023 del 29 de diciembre de 2023 y Resolución de Consejo Universitario N° 0054-2024 del 05 de febrero de 2024, que entre otros incluye el servicio denominado: "ALQUILER DEL ESTADIO AREQUIPA PARA CONCIERTOS TIPO A: ESPECTÁCULOS NO DEPORTIVOS INTENRNACIONALES", según la estructura de costos que se detalla a continuación:

N° de Orden	Denominación del Servicio	Requisitos	Derecho de Pago (S/.)	Unidad de Medida / Condición	Dependencia donde inicia el Servicio	Dependencia Responsable para atender el Servicio
nstituto a	lel Deporte Universitari	o – IDUNSA Dirección	de Bienestar Un	iversitario		
336	ALQUILER DEL ESTADIO- AREQUIPA PARA CONCIERTOS TIPO A: ESPECTÁCULOS NO DEPORTIVOS INTERNACIONAL ES Base Legal: Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, art. 43 numeral 43.4	1. Contrato de alquiler. 2. Indicar fecha y número del recibo o vaucher, que acredité el pago de derechos (en forma voluntaria podrá adjuntar copia del mismo). *El pago se realizará mediante deposito en el Banco de Crédito del Perú, siendo el 10% a la cuente de datracciones y la diferencia en la cuenta de la	200,000.00	ALQUILER	RECTORADO	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARI O – UNIDAD DE PROMOCIÓN DE ARTE, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN (IDUNSA)



OF SECRETARIA GENERAL O

Que, finalmente, a través de la Resolución de Consejo Universitario N° 0319-2024 del 30 de julio de 2024, se resolvió: "1. APROBAR los costos remitidos mediante los documentos: b) Oficio N° 169-2024-UNSA-VRI-DPBS/INFOUNSA, c) Oficio N° 319-2024-DPBS-VRI-UNSA y Oficio N° 149-2024-UPBS-FA-UNSA, y d) Oficio N° 528-2024-VRI; y, en consecuencia, 2) APROBAR la actualización del TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA – TUSNE UNSA, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0241-2023 del 1 de junio de 2023, modificado con Resolución de Consejo Universitario N° 0611-2023 del 29 de diciembre de 2023, Resolución de Consejo Universitario N° 0054-2024 del 5 de febrero de 2024 y Resolución de Consejo Universitario N° 0312-2024 del 18 de julio de 2024, según la estructura de costos que forma parte integrante de la presente resolución (...)".

Que, sin embargo, mediante el documento del visto, el Vicerrectorado de Investigación, señaló que en coordinación con la Unidad de Modernización han procedido a la elaboración de la versión final del Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE) de los siguientes Centros de Producción de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios, cuyos costos han sido validados por la Unidad de Contabilidad: a) Instituto de Informática de la UNSA (INFOUNSA), b) Centro de Idiomas, c) Centro de Estudios Preuniversitarios de la UNSA (CEPRUNSA), d) Centro de Investigación, Enseñanza y Producción Agrícola (CIEPA MAJES), e) Planta de Segregación de Minerales – Río Seco, y f) Cuna Jardín UNSA. Motivo por el cual, solicitaron al Consejo Universitario la aprobación del referido TUSNE, el cual modificará la Resolución de Consejo Universitario N° 0241-2023 que aprobó los costos del Ciepa Majes; y, la Resolución de Consejo Universitario N° 0319-2024 que aprobó los cotos del Centro de Idiomas y del Instituto de Informática de la UNSA (INFOUNSA); asimismo, solicitaron la derogación de la Resolución de Consejo Universitario N° 0100-2024, con la que se aprobaron los costos y servicios del Instituto de Informática de la UNSA (INFOUNSA).

RCU Nº 0061-2025 6/02/2025

Que, en consecuencia, el Consejo Universitario en su sesión ordinaria del 6 de febrero de 2025, acordó: 1) Aprobar los costos de los Centros de Producción de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios: a) Instituto de Informática de la UNSA (INFOUNSA), b) Centro de Idiomas, c) Centro de Estudios Preuniversitarios de la UNSA (CEPRUNSA), d) Centro de Investigación, Enseñanza y Producción Agrícola (CIEPA MAJES), e) Planta de Segregación de Minerales - Rio Seco, y f) Cuna Jardín UNSA; remitidos mediante el Oficio N° 0197-2025-VRI por el Vicerrectorado de Investigación, los cuales modificarán los costos del CIEPA MAJES aprobados la Resolución de Consejo Universitario Nº 0241-2023, y los costos del Centro de Idiomas y INFOUNSA aprobados con Resolución de Consejo Universitario N°-0319-2024, y, en consecuencia; 2) Aprobar la actualización del Texto Único de Servicios No Exclusivos de la Universidad Nacional De San Agustín De Arequipa - TUSNE UNSA, aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 0241-2023 del 1 de junio de 2023, modificado con Resolución de Consejo Universitario N° 0611-2023 del 29 de diciembre de 2023. Resolución de Consejo Universitario N° 0054-2024 del 5 de febrero de 2024, Resolución de Consejo Universitario Nº 0312-2024 del 18 de julio de 2024 y Resolución de Consejo Universitario N° 0319-2024 del 30 de julio de 2024; según la estructura de costos que como anexo formará parte integrante de la resolución a emitirse; 3) Dejar sin efecto la Resolución de Consejo Universitario Nº 0100-2024 del 6 de marzo de 2024, que aprobó la inclusión en el Texto Único de Servicios No Exclusivos de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa - TUSNE UNSA, de los costos y servicios prestados por el Instituto de Informática de la UNSA (INFOUNSA); 4) Encargar a la Oficina de Tecnologías de la Información, y al Funcionario Responsable de la Elaboración y Actualización del Portal de Transparencia, la publicación de la presente Resolución y de la inclusión de la estructura de costos aprobado, en el portal web institucional; y, 5) Disponer que la presente Resolución forma parte integrante de la Resolución de Consejo Universitario Nº 0241-2023 del 01 de junio de 2023, de la Resolución de Consejo Universitario Nº 0611-2023 del 29 de diciembre de 2023, de la Resolución de Consejo Universitario N° 0054-2024 del 05 de febrero de 2024, de la Resolución de Consejo Universitario Nº 0312-2024 del 18 de julio de 2024 y de la Resolución de Consejo Universitario N° 0319-2024 del 30 de julio de 2024.



Por estas consideraciones y conforme a las atribuciones conferidas al Consejo Universitario por la Ley Universitaria Ley Nº 30220,

SE RESUELVE:

- 1. APROBAR los costos de los CENTROS DE PRODUCCIÓN de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios: a) Instituto de Informática de la UNSA (INFOUNSA), b) Centro de Idiomas, c) Centro de Estudios Preuniversitarios de la UNSA (CEPRUNSA), d) Centro de Investigación, Enseñanza y Producción Agrícola (CIEPA MAJES), e) Planta de Segregación de Minerales Rio Seco, y f) Cuna Jardín UNSA, remitidos mediante el Oficio Nº 0197-2025-VRI por el Vicerrectorado de Investigación, los cuales modificarán los costos del CIEPA MAJES aprobados la Resolución de Consejo Universitario Nº 0241-2023, y los costos del Centro de Idiomas e INFOUNSA aprobados con Resolución de Consejo Universitario Nº 0319-2024, y, en consecuencia,
- 2. APROBAR la actualización del TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA TUSNE UNSA, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0241-2023 del 1 de junio de 2023, modificado con Resolución de Consejo Universitario N° 0611-2023 del 29 de diciembre de 2023, Resolución de Consejo Universitario N° 0054-2024 del 5 de febrero de 2024, Resolución de Consejo Universitario N° 0312-2024 del 18 de julio de 2024 y Resolución de Consejo Universitario N° 0319-2024 del 30 de julio de 2024; según la estructura de costos que forma parte integrante de la presente resolución.
- 3. DEJAR sin efecto la Resolución de Consejo Universitario Nº 0100-2024 del 6 de marzo de 2024, que aprobó la inclusión en el Texto Único de Servicios No Exclusivos de la





6/02/2025

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa – TUSNE UNSA, de los costos y servicios prestados por el Instituto de Informática de la UNSA (INFOUNSA).

- 4. ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información, y al Funcionario Responsable de la Elaboración y Actualización del Portal de Transparencia, la publicación de la presente Resolución y de la inclusión de la estructura de costos aprobado, en el portal web institucional.
- 5. DISPONER que la presente Resolución forma parte integrante de la Resolución de Consejo Universitario N° 0241-2023 del 01 de junio de 2023, de la Resolución de Consejo Universitario N° 0611-2023 del 29 de diciembre de 2023, de la Resolución de Consejo Universitario N° 0054-2024 del 05 de febrero de 2024, de la Resolución de Consejo Universitario N° 0312-2024 del 18 de julio de 2024 y de la Resolución de Consejo Universitario N° 0319-2024 del 30 de julio de 2024.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

DRA. RUTH MARITZA CHIRINOS LAZO SECRETARIA GENERAL

DR. HUGO JØSE ROJAS FLORES RECTOR

C.c.: Rectorado, VR.AC, VRI, Facultades, Escuelas, Departamentos, DPBS, INFOUNSA, Centro de Idiomas, CEPRUNSA, CIEPA MAJES, Planta de Segregación de Minerales - Rio Seco, Cuna Jardín UNSA, UM, OCEIÍ, OTI, y Archivo (exp).

Exp. N° 1006275-2025

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO (S/.)	UNIDAD DE MEDIDA/CONDICIÓN	DEPENDENCIA DONDE INICIA EL SERVICIO	DEPENDENCIA RESPONSABLE PARA ATENDER EL SERVICIO
PLANTA	A DE SEGREGACIÓN DE MINERALES - RÍO SE	CO				
1	MOLINO EN MOLIENDO SAG Base Legal Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Art. 43 numeral 43.4.	Indicar fecha y número de la constancia de pago o recibo de la Unidad de Tesorería, que acredite el pago de derechos (en forma voluntaria podrá adjuntar copia del recibo/voucher).	83.00	Por tonelada	Planta de segregación de minerales-Rio Seco	Planta de segregación de minerales-Rio Seco
2	MOLINO EN MOLIENDO SAG Base Legal Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Art. 43 numeral 43.4.		245.00	Por prueba	Planta de segregación de minerales-Rio Seco	Planta de segregación de minerales-Rio Seco
CUNA J	ARDIN DE LA UNSA					
3	ADMISIÓN Base Legal Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Art. 43 numeral 43.4.	Indicar fecha y número de la constancia de pago o recibo de la Unidad de Tesorería, que acredite el pago de	150.00	Admisión	Cuna Jardín de la UNSA	Cuna Jardín de la UNSA
	MATRÍCULA Base Legal Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Art. 43 numeral 43.4.	derechos (en forma voluntaria podrá adjuntar copia del recibo/voucher). *Los Pagos pueden realizarse en el BCP.	260.00	Anual	Cuna Jardín de la UNSA	Cuna Jardín de la UNSA
And S	CONSTANCIA Base Legal Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Art. 43 numeral 43.4.	 Solicitud simple dirigido a la Directora. Indicar fecha y número de la constancia de pago o recibo de la Unidad de Tesorería, que acredite el pago de derechos (en forma voluntaria podrá adjuntar copia del recibo/voucher). 	5.00	Constancia	Cuna Jardín de la UNSA	Cuna Jardín de la UNSA
SECRETARIA GENERAL MO 5	CERTIFICADO DE ESTUDIOS Base Legal Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Art. 43 numeral 43.4.	 Solicitud simple dirigido a la Directora. Constancia de traslado. Indicar fecha y número de la constancia de pago o recibo de la Unidad de Tesorería, que acredite el pago de derechos (en forma voluntaria podrá adjuntar copia del recibo/voucher). 	25.00	Certificado	Cuna Jardín de la UNSA	Cuna Jardín de la UNSA

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO (S/.)	UNIDAD DE MEDIDA/CONDICIÓN	DEPENDENCIA DONDE INICIA EL SERVICIO	DEPENDENCIA RESPONSABLE PARA ATENDER EL SERVICIO
CUNA J	ARDIN DE LA UNSA					
7	PENSIÓN MENSUAL Base Legal Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Art. 43 numeral 43.4. *Para el personal docente de pregrado y administrativo que tengan la condición de: nombrado, contrato 276, CAS y estudiantes de pregrado, se realizará un descuento según lo determine la autoridad mediante resolución.	Indicar fecha y número de la constancia o recibo de la Unidad de Tesorería, que acredite el pago de derechos (en forma voluntaria podrá adjuntar copia del recibo/voucher). *Los Pagos pueden realizarse en el BCP.	290.00	Mensual	Cuna Jardín de la UNSA	Cuna Jardín de la UNSA
CENTRO	DE IDIOMAS					
8	MATRICULA MENSUAL REGULAR Base Legal Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Art. 43 numeral 43.4.		150.00	Matrícula	Caja - Centro de Idiomas	Centro de Idiomas
	MATRICULA MENSUAL SABADOS -DOMINGOS Base Legal Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Art. 43 numeral 43.4.	Indicar fecha y número de la constancia de pago o recibo de la Unidad de	160.00	Matrícula	Caja - Centro de Idiomas	Centro de Idiomas
SAA10	CAMBIO DE HORARIO Y MATRÍCULA REZAGADOS Base Legal Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Art. 43 numeral 43.4.	Tesorería, que acredite el pago de derechos (en forma voluntaria podrá adjuntar copia del recibo/voucher).	30.00	Horario-Matrícula	Caja - Centro de Idiomas	Centro de Idiomas
RETARIA REPAIL	CERTIFICADO Base Legal - Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Art. 43 numeral 43.4.		60.00	Certificado	Caja - Centro de Idiomas	Centro de Idiomas

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO (S/.)	UNIDAD DE MEDIDA/CONDICIÓN	DEPENDENCIA DONDE INICIA EL SERVICIO	DEPENDENCIA RESPONSABLE PARA ATENDER EL SERVICIO
CENTRO	D DE IDIOMAS					ATENDEREESERVICIO
12	CONSTANCIA Base Legal Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Art. 43 numeral 43.4.		40.00	Constancia	Caja - Centro de Idiomas	Centro de Idiomas
13	CONSTANCIA DE MATRÍCULA Base Legal Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Art. 43 numeral 43.4.	Indicar fecha y número de la constancia de pago o recibo de la Unidad de Tesorería, que acredite el pago de derechos (en forma voluntaria podrá	20.00	Constancia de Matrícula	Caja - Centro de Idiomas	Centro de Idiomas
14	TRADUCCIÓN CERTIFICADOS DE ESTUDIO Base Legal Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Art. 43 numeral 43.4.		115.00	Traducción	Caja - Centro de Idiomas	Centro de Idiomas
	EXAMEN DE CLASIFICACIÓN Base Legal Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Art. 43 numeral 43.4.	adjuntar copia del recibo/voucher).	60.00	Examen	Caja - Centro de Idiomas	Centro de Idiomas
16 OE SAN 40	EXAMEN DE SUFICIENCIA Base Legal Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Art. 43 numeral 43.4.		220.00	Examen	Caja - Centro de Idiomas	Centro de Idiomas
SECRETARIA GENEVAL	ERVICIO DE TRADUCCIÓN GRADO DE ACHILLER – TÍTULO PROEFSIONAL ase Legal - Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Art. 43 numeral 43.4.		125.00	Traducción	Caja - Centro de Idiomas	Centro de Idiomas

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO (S/.)	UNIDAD DE MEDIDA/CONDICIÓN	DEPENDENCIA DONDE INICIA EL SERVICIO	DEPENDENCIA RESPONSABLE PARA ATENDER EL SERVICIO
CENTRO	D DE IDIOMAS					
18	SERVICIO DE TEXTOS NO OFICIALES POR PÁGINA Base Legal Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Art. 43 numeral 43.4.	Indicar fecha y número de la constancia de pago o recibo de la Unidad de Tesorería, que acredite el pago de derechos (en forma voluntaria podrá adjuntar copia del recibo/voucher).	15.00	Traducción	Caja - Centro de Idiomas	Centro de Idiomas
19	SERVICIO DE TEXTOS OFICIALES POR PÁGINA Base Legal Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Art. 43 numeral 43.4.		20.00	Traducción	Caja - Centro de Idiomas	Centro de Idiomas
CIEPA N						
20	PISCO DE 500 ML – PRESENTACIÓN ESPECIAL Base Legal Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Art. 43 numeral 43.4.		28.00	Botella	Caja - CIEPA Majes	CIEPA Majes
RECTORADO	PISCO DE 750 ML – PRESENTACIÓN ESPECIAL Base Legal Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Art. 43 numeral 43.4.	Indicar fecha y número de la constancia de pago o recibo de la Unidad de Tesorería, que acredite el pago de derechos (en forma voluntaria podrá adjuntar copia del recibo/voucher).	25.00	Botella	Caja - CIEPA Majes	CIEPA Majes
E SAN YOUR SERVICE OF THE SECRETARIA GENERAL CO	VINO DE 750 ML – PRESENTACIÓN ESPECIAL Base Legal Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Art. 43 numeral 43.4.		17.00	Botella	Caja - CIEPA Majes	CIEPA Majes

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO (S/.)	UNIDAD DE MEDIDA/CONDICIÓN	DEPENDENCIA DONDE INICIA EL SERVICIO	DEPENDENCIA RESPONSABLE PARA ATENDER EL SERVICIO
CENTRO	O PRE-UNIVERSITARIO DE LA UNSA (CEPREU	NSA)				
23	PREPARACIÓN PRE-UNIVERSITARIA PROCESOS EXTRAORDINARIOS Base Legal Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Art. 43 numeral 43.4.	 Certificado de estudios secundarios. Foto formato JPG, tamaño 240x288 pixeles con 300ppp*. Presentar DNI vigente (podrá adjuntar copia de manera voluntaria). Declaración Jurada de 1er uso de este beneficio^{1,3,4}. Cuadro de orden de méritos SIAGIE¹. Constancia de deportista calificado o calificado de alto nivel expedida por el IPD². Constancia de no haber sido sancionado por falta grave emitida por su Federación². Constancia original de haber egresado de un COAR en el año anterior³. Constancia de Bachillerato internacional en el año anterior⁴. Carnet de CONADIS⁵. Certificado del Consejo de reparaciones Ley 28592 o incorporación al Registro Único de Victimas⁶. Fotocopia simple del carnet de extranjería, pasaporte o cédula de identidad². Fotocopia del certificado consular que indique su permanencia regular en el país². Para 1er y 2do puesto a nivel nacional. Para deportistas destacados. Para egresados COAR. Para personas con discapacidad. Para personas con discapacidad. Para personas con discapacidad. Para personas del terrorismo o violencia. Convenio Internacional Andrés Bello. De manera opcional y voluntaria. 	271.00	Preparación	Centro Pre- Universitario (CEPREUNSA)	Centro Pre- Universitario (CEPREUNSA)

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO (S/.)	UNIDAD DE MEDIDA/CONDICIÓN	DEPENDENCIA DONDE INICIA EL SERVICIO	DEPENDENCIA RESPONSABLE PARA ATENDER EL SERVICIO
CENTRO	PRE-UNIVERSITARIO DE LA UNSA (CEPREUI	NSA)				ويبرج والتناويان
24	PREPARACIÓN PRE-UNIVERSITARIA PROCESOS ORDINARIOS Base Legal Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Art. 43 numeral 43.4.	 Certificado de estudios o Constancia de Logro de Aprendizaje¹. Constancia de matrícula del SIAGIE². Presentar DNI vigente (podrá adjuntar copia de manera voluntaria). Foto formato JPG, tamaño 240x288 pixeles con 300ppp*. ¹Para egresados de secundaria en los procesos I y II Fase. ²Para estudiantes de 5to de secundaria, en el proceso Ciclo Quintos. *De manera opcional y voluntaria. 	898.00	Preparación	Centro Pre- Universitario (CEPREUNSA)	Centro Pre- Universitario (CEPREUNSA)
INSTITU	ITO DE INFORMÁTICA DE LA UNSA		0.15			
25	INFORMÁTICA BÁSICA Base Legal: - Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.		120.00	Mensualidad	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA
20	WORD BÁSICO Y AVANZADO Base Legal: - Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.	Indicar fecha y número de la constancia de pago o recibo de la Unidad de Tesorería, que acredite el pago de derechos (en forma voluntaria podrá adjuntar copia del recibo/voucher).	120.00	Mensualidad	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA
DE SAN PO	EXCEL BÁSICO, INTERMEDIO Y AVANZADO Base Legal: - Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.		120.00	Mensualidad	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA
SECRETARIA GEN2/8L	POWER POINT Base Legal: Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.		120.00	Mensualidad	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO (S/.)	UNIDAD DE MEDIDA/CONDICIÓN	DEPENDENCIA DONDE INICIA EL SERVICIO	DEPENDENCIA RESPONSABLE PARA ATENDER EL SERVICIO
INSTITU	ITO DE INFORMÁTICA DE LA UNSA			and the Name of Street, St.		
29	ACCESS BÁSICO Base Legal: - Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.		120.00	Mensualidad	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA
30	POWER POINT Y PREZI Base Legal: Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.		120.00	Mensualidad	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA
31	DIGITACIÓN BÁSICA Base Legal: - Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.	Indicar fecha y número de la constancia de pago o recibo de la Unidad de Tesorería, que acredite el pago de derechos (en forma voluntaria podrá adjuntar copia del recibo/voucher).	120.00	Mensualidad	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA
32	C++ BÁSICO Base Legal: - Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.		120.00	Mensualidad	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA
G3 CARADO	VISUAL BASIC BÁSICO Base Legal: Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.		120.00	Mensualidad	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA
34	CANVA Base Legal: - Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.		120.00	Mensualidad	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA
TANS 57	PHOTOSHOP Y ADOBE ILUSTRATOR Base Legal: - Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.		120.00	Mensualidad	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO (S/.)	UNIDAD DE MEDIDA/CONDICIÓN	DEPENDENCIA DONDE INICIA EL SERVICIO	DEPENDENCIA RESPONSABLE PARA ATENDER EL SERVICIO
INSTITU	ITO DE INFORMÁTICA DE LA UNSA					والمراب المرابع
36	ENSAMBLAJE Y MANTENIMIENTO DE COMPUTADORAS Base Legal: Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.		140.00	Mensualidad	Caja — Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA
37	MARKETING DIGITAL PARA EMPRENDEDORES Base Legal: Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.		150.00	Mensualidad	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA
38	CONTABILIDAD INTEGRAL PARA EMPRENDEDORES Base Legal: Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.	Indicar fecha y número de la constancia de pago o recibo de la Unidad de	150.00	Mensualidad	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA
39	INTELIGENCIA ARTIFICIAL Base Legal: - Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.	Tesorería, que acredite el pago de derechos (en forma voluntaria podrá adjuntar copia del recibo/voucher).	200.00	Mensualidad	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA
RECTORADO	AUTOCAD EMPRESARIAL AVANZADO ase Legal: Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.		250.00	Mensualidad	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA
E 5414 QUO	AUTOCAD EMPRESARIAL BÁSICO Base Legal: Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.		250.00	Mensualidad	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA
SECRETAL SECRETARY	AUTOCAD EMPRESARIAL INTERMEDIO ase Legal: Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.		250.00	Mensualidad	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO (S/.)	UNIDAD DE MEDIDA/CONDICIÓN	DEPENDENCIA DONDE INICIA EL SERVICIO	DEPENDENCIA RESPONSABLE PARA ATENDER EL SERVICIO
INSTITU	JTO DE INFORMÁTICA DE LA UNSA					وراده يجينوناها
43	ELECTRÓNICA BÁSICA CON TINKERCAD Base Legal: Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.		250.00	Mensualidad	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA
44	HERRAMIENTAS DE CANVA Y SU APLICACIÓN EN LA OFICINA MODERNA Base Legal: - Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.		250.00	Mensualidad	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA
45	SOLIDWORKS BÁSICO Base Legal: - Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.	Indicar fecha y número de la constancia	250.00	Mensualidad	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA
46	SOLIDWORKS INTERMEDIO Base Legal: - Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.	de pago o recibo de la Unidad de Tesorería, que acredite el pago de derechos (en forma voluntaria podrá adjuntar copia del recibo/voucher).	250.00	Mensualidad	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA
RECTORADO	SPSS Base Legal: Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.		250.00	Mensualidad	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA
48 E SAN 7 GUS	OFFICE EMPRESARIAL AVANZADO Base Legal: - Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.		250.00	Curso	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA
SECRI ZO NA GENERAL CO	OFFICE EMPRESARIAL BÁSICO Base Legal: Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.		250.00	Curso	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO (S/.)	UNIDAD DE MEDIDA/CONDICIÓN	DEPENDENCIA DONDE INICIA EL SERVICIO	DEPENDENCIA RESPONSABLE PARA ATENDER EL SERVICIO
INSTITU	ITO DE INFORMÁTICA DE LA UNSA					
50	OFFICE EMPRESARIAL INTERMEDIO Base Legal: Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.		250.00	Curso	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA
51	BALANCED SCORE CARD: PLANIFICACIÓN E INDICADORES DE GESTIÓN CON EXCEL Base Legal: Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.		250.00	Curso	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA
52	ANÁLISIS ESTADISTICO CON MINITAB Base Legal: Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.	Indicar fecha y número de la constancia	300.00	Mensualidad	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA
53	ANSYS Base Legal: Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.	de pago o recibo de la Unidad de Tesorería, que acredite el pago de derechos (en forma voluntaria podrá adjuntar copia del recibo/voucher).	300.00	Mensualidad	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA
54 RECTORADO	ARCGIS Base Legal: Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.		300.00	Mensualidad	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA
5.4 _A / _A	ARENA: SIMULACIÓN DE SISTEMAS Base Legal: Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.		300.00	Mensualidad	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA
RETARNA A	AUTOCAD CIVIL 3D Base Legal: Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.		300.00	Mensualidad	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO (S/.)	UNIDAD DE MEDIDA/CONDICIÓN	DEPENDENCIA DONDE INICIA EL SERVICIO	DEPENDENCIA RESPONSABLE PARA ATENDER EL SERVICIO
INSTITU	ITO DE INFORMÁTICA DE LA UNSA					
57	AUTOCAD CIVIL 3D APLICADO A TOPOGRAFÍA Y OBRAS CIVILES Base Legal: Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.		300.00	Mensualidad	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA
58	AUTODESK INVENTOR: APLICADO AL ANÁLIS ESTRUCTURAL Base Legal: Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.		300.00	Mensualidad	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA
59	 AUTODESK INVENTOR: DISEÑO MECÁNICO 3D Base Legal: Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4. 	Indicar fecha y número de la constancia de pago o recibo de la Unidad de	300.00	Mensualidad	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA
60	AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS EN MS EXCEL MODALIDAD PRESENCIAL Base Legal: Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.	Tesorería, que acredite el pago de derechos (en forma voluntaria podrá adjuntar copia del recibo/voucher).	230.00	Mensualidad	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA
RECTORADO GI OE SAA	Base Legal: - Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.		230.00	Mensualidad	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA
SECRETARIA GEMERAL 62	C# BÁSICO Base Legal: Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.		230.00	Mensualidad	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO (S/.)	UNIDAD DE MEDIDA/CONDICIÓN	DEPENDENCIA DONDE INICIA EL SERVICIO	DEPENDENCIA RESPONSABLE PARA ATENDER EL SERVICIO
INSTITU	ITO DE INFORMÁTICA DE LA UNSA					
63	JAVA PROMACIÓN VISUAL Base Legal: Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.		230.00	Mensualidad	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA
64	LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN PYTHON (MÓDULO 1) Base Legal: Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.		230.00	Mensualidad	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA
65	MATLAB APLICADO A MÉTODOS NUMÉRICOS Base Legal: Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.	Indicar fecha y número de la constancia	230.00	Mensualidad	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA
66	MATLAB BÁSICO Base Legal: - Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.	de pago o recibo de la Unidad de Tesorería, que acredite el pago de derechos (en forma voluntaria podrá adjuntar copia del recibo/voucher).	230.00	Mensualidad	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA
RECTORADO 67	OPORTE Y CONECTIVIDAD DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Base Legal: - Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.		230.00	Mensualidad	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA
CHETAMA A ENERGY OF THE CHERGA OF THE CHERCA	ANALÍTICA DE DATOS Y CONTROL DE PROCESOS CON MS EXCEL Base Legal: Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.		250.00	Mensualidad	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO (S/.)	UNIDAD DE MEDIDA/CONDICIÓN	DEPENDENCIA DONDE INICIA EL SERVICIO	DEPENDENCIA RESPONSABLE PARA ATENDER EL SERVICIO
INSTITU	JTO DE INFORMÁTICA DE LA UNSA		Section 1			
69	GESTIÓN DE PROYECTOS CON PMBOK Base Legal: Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.		300.00	Mensualidad	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA
70	INFORMÁTICA PARA ADMINISTRATIVOS Base Legal: Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.		300.00	Mensualidad	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA
71	MINITAB CON APLICACIONES AL SIX SIGMA Base Legal: Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.	Indicar fecha y número de la constancia de pago o recibo de la Unidad de Tesorería, que acredite el pago de derechos (en forma voluntaria podrá adjuntar copia del recibo/voucher).	300.00	Mensualidad	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA
72	MS EXCEL CONTABLE Y FINANCIERO Base Legal: - Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.		250.00	Mensualidad	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA
RECTORADO	MS PROJECT EMPRESARIAL Base Legal: Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.		300.00	Mensualidad	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA
DE SALT TOUR	MYSQL: GESTIÓN DE BASE DE DATOS Base Legal: - Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.		300.00	Mensualidad	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA
ECRETAGIA GENERAL	PHP: PROGRAMACIÓN DE PÁGINAS WEB Base Legal: - Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.		300.00	Mensualidad	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO (S/.)	UNIDAD DE MEDIDA/CONDICIÓN	DEPENDENCIA DONDE INICIA EL SERVICIO	DEPENDENCIA RESPONSABLE PARA ATENDER EL SERVICIO
INSTITU	JTO DE INFORMÁTICA DE LA UNSA					
76	POWER PIVOT BÁSICO Base Legal: - Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.		250.00	Mensualidad	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA
77	PRIMAVERA P6 PROJECT MANAGEMENT Base Legal: Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.	Indicar fecha y número de la constancia de pago o recibo de la Unidad de Tesorería, que acredite el pago de derechos (en forma voluntaria podrá adjuntar copia del recibo/voucher).	300.00	Mensualidad	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA
78	REVIT BÁSICO Base Legal: - Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.		300.00	Mensualidad	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA
79	S-10 AVANZADO Base Legal: - Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.		300.00	Mensualidad	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA
RECTORADO 80	10 COSTOS Y PRESUPUESTOS Base Legal: Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.		300.00	Mensualidad	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA
SECTO TIRIA GENERAL	IAF: SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Base Legal: Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.		300.00	Mensualidad	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO (S/.)	UNIDAD DE MEDIDA/CONDICIÓN	DEPENDENCIA DONDE INICIA EL SERVICIO	DEPENDENCIA RESPONSABLE PARA ATENDER EL SERVICIO
INSTITU	JTO DE INFORMÁTICA DE LA UNSA		والتراث والمناشر			
82	SIMULACIÓN DE SISTEMAS DINÁMICOS CON MATLAB SIMULINK Base Legal: Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.		300.00	Mensualidad	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA
83	SOLIDWORKS CAM Base Legal: Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.	Indicar fecha y número de la constancia de pago o recibo de la Unidad de Tesorería, que acredite el pago de derechos (en forma voluntaria podrá adjuntar copia del recibo/voucher).	300.00	Mensualidad	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA
84	SOLIDWORKS SIMULATION Base Legal: Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.		300.00	Mensualidad	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA
	SOLIDWORKS: APLICADO A TANQUES, TUBERÍAS Y ESTRUCTURAS SOLDADAS Base Legal: Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.		300.00	Mensualidad	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA
86 DE SAN	ABLEAU FUNDAMENTALS Base Legal: - Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.		300.00	Mensualidad	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA
RETARIA AN THE RETARIA	DASHBOARDS Y DISEÑO DE REPORTES EN EXCEL Base Legal: - Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.		300.00	Mensualidad	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO (S/.)	UNIDAD DE MEDIDA/CONDICIÓN	DEPENDENCIA DONDE INICIA EL SERVICIO	DEPENDENCIA RESPONSABLE PARA ATENDER EL SERVICIO
INSTITU	JTO DE INFORMÁTICA DE LA UNSA					
88	VBA EXCEL (VISUAL BASIC FOR APPLICATIONS) ORIENTADO A APLICACIONES PROFESIONALES Base Legal: Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.		230.00	Mensualidad	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA
89	CCNA 1: INTRODUCTION TO NETWORKS (ITN) Base Legal: Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.	Indicar fecha y número de la constancia de pago o recibo de la Unidad de	900.00	Curso	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA
90	CCNA 2: SWITCHING, ROUTING ADN WIRELESS ESSENTIALS (SRWE) Base Legal: - Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.		900.00	Curso	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA
91	CCNA 3: ENTERPRISE NETWORKING, SEGURITY ADN AUTOMATION (ENSA) Base Legal: Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.	Tesorería, que acredite el pago de derechos (en forma voluntaria podrá adjuntar copia del recibo/voucher).	900.00	Curso	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA
RECTORADO	AP FI – FINANCIALS ACCOUNTS se Legal: Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.		900.00	Curso	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA
SECROTORIA GENERAL	SAP MM (GESTIÓN DE MATERIALES) Base Legal: Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.		900.00	Curso	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO (S/.)	UNIDAD DE MEDIDA/CONDICIÓN	DEPENDENCIA DONDE INICIA EL SERVICIO	DEPENDENCIA RESPONSABLE PARA
INSTITU	JTO DE INFORMÁTICA DE LA UNSA	the supplier of the same of the same of				ATENDER EL SERVICIO
94	NOCIONES BÁSICAS DE REDES Base Legal: Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.		450.00	Curso	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA
95	IT ESSENTIALS Base Legal: - Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.		450.00	Curso	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA
96	JAVASCRIPT ESSENTIALS Base Legal: Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.		330.00	Curso	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA
97	PROGRAMMING ESSENTIALS IN C++ Base Legal: Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.	Indicar fecha y número de la constancia de pago o recibo de la Unidad de Tesorería, que acredite el pago de derechos (en forma voluntaria podrá adjuntar copia del recibo/voucher).	330.00	Curso	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA
98	ADVANCED PROGRAMMING IN C++ Base Legal: Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.		330.00	Curso	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA
99 DE SAL	Base Legal: - Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.		330.00	Curso	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA
SECADO NA GENERAL	ADVANCED PROGRAMMING IN C Bese Legal: Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.		330.00	Curso	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO (S/.)	UNIDAD DE MEDIDA/CONDICIÓN	DEPENDENCIA DONDE INICIA EL SERVICIO	DEPENDENCIA RESPONSABLE PARA ATENDER EL SERVICIO
INSTITU	ITO DE INFORMÁTICA DE LA UNSA					ATENDER EL SERVICIO
101	PROGRAMMING ESSENTIALS IN PYTHON Base Legal: Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.		330.00	Curso	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA
102	KUBO CODING – NIVEL BÁSICO Base Legal: Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.		150.00	Mensualidad	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA
103	KUBO CODING – NIVEL INTERMEDIO Base Legal: Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.		150.00	Mensualidad	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA
104	 KUBO CODING – NIVEL AVANZADO Base Legal: Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4. 	Indicar fecha y número de la constancia de pago o recibo de la Unidad de Tesorería, que acredite el pago de derechos (en forma voluntaria podrá	150.00	Mensualidad	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA
105	ELECTRÓNICA CON ANDRUINO – NIVEL BÁSICO Base Legal: Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.	adjuntar copia del recibo/voucher).	150.00	Mensualidad	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA
106 DE SAN	TECTRÓNICA CON ANDRUINO – NIVEL INTERMEDIO Base Legal: Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.		150.00	Mensualidad	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA
C107na GENERAL	LECTRÓNICA CON ANDRUINO – NIVEL AVANZADO Base Legal: Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.		150.00	Mensualidad	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO (S/.)	UNIDAD DE MEDIDA/CONDICIÓN	DEPENDENCIA DONDE INICIA EL SERVICIO	DEPENDENCIA RESPONSABLE PARA ATENDER EL SERVICIO
INSTITU	JTO DE INFORMÁTICA DE LA UNSA					A TENDER EE SERVICIO
108	ROBÓTICA – NIVEL BÁSICO Base Legal: Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.		150.00	Mensualidad	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA
109	ROBÓTICA – NIVEL INTERMEDIO Base Legal: Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.		150.00	Mensualidad	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA
110	ROBÓTICA – NIVEL AVANZADO Base Legal: Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.		150.00	Mensualidad	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA
111	SECRETARIADO INFORMÁTICO Base Legal: Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.	Indicar fecha y número de la constancia de pago o recibo de la Unidad de Tesorería, que acredite el pago de derechos (en forma voluntaria podrá adjuntar copia del recibo/voucher).	180.00	Mensualidad	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA
	MARKETING DIGITAL Base Legal: Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.		180.00	Mensualidad	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA
RECTORADO 113 DE SAL	- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.		180.00	Mensualidad	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA
SECRETARIA GENERAL	INFORMÁTICA ADMINISTRATIVA Base Legal: Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.		180.00	Mensualidad	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO (S/.)	UNIDAD DE MEDIDA/CONDICIÓN	DEPENDENCIA DONDE INICIA EL SERVICIO	DEPENDENCIA RESPONSABLE PARA ATENDER EL SERVICIO
INSTITU	JTO DE INFORMÁTICA DE LA UNSA					ATENDER EL SERVICIO
115	DISEÑO GRÁFICO Base Legal: Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.		190.00	Mensualidad	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA
116	ADMINISTRACIÓN LOGÍSTICA Y OPERADOR LOGÍSTICO Base Legal: Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.	Indicar fecha y número de la constancia de pago o recibo de la Unidad de Tesorería, que acredite el pago de derechos (en forma voluntaria podrá adjuntar copia del recibo/voucher).	190.00	Mensualidad	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA
117	INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y AUTOMATIZACIÓN Base Legal: - Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.		190.00	Mensualidad	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA
118	DISEÑO GRÁFICO EMPRESARIAL BÁSICO Base Legal: - Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.		300.00	Mensualidad	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA
T STORAGO V 119	RCGIS GEOESTADISTICA Base Legal: Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4		350.00	Mensualidad	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA
ECT 201A	BALANCED SCORE CARD: PLANIFICACIÓN E NDICADORES DE GESTIÓN CON EXCEL Base Legal: Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.		350.00	Mensualidad	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO (S/.)	UNIDAD DE MEDIDA/CONDICIÓN	DEPENDENCIA DONDE INICIA EL SERVICIO	DEPENDENCIA RESPONSABLE PARA ATENDER EL SERVICIO
IIVSTITE	JTO DE INFORMÁTICA DE LA UNSA					ATENDER EL SERVICIO
121	ANÁLISIS DE DATOS CON POWER BI - AVANZADO Base Legal: Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.		350.00	Mensualidad	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA
122	ANÁLISIS DE DATOS CON POWER BI - BÁSICO Base Legal: Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.		350.00	Mensualidad	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA
123	DATA SCIENCE WITH PYTHON – ESSENTIALS 1 Base Legal: Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4.	Indicar fecha y número de la constancia	350.00	Mensualidad	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA
124	GESTIÓN DE LOGÍSTICA Y ALMACENES Base Legal: Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4	de pago o recibo de la Unidad de Tesorería, que acredite el pago de derechos (en forma voluntaria podrá adjuntar copia del recibo/voucher).	350.00	Mensualidad	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA
1250 DE SAA	OGÍSTICA INTEGRADA CON APLICACIONES DE CEL Base Legal: Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4		350.00	Mensualidad	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA
2000	PYTHON CON APLICACIONES AL MACHINE LEARNING Base Legal: Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43 numeral 43.4		350.00	Mensualidad	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA

N° DE ORDEN INSTITU	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO JTO DE INFORMÁTICA DE LA UNSA	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO (S/.)	UNIDAD DE MEDIDA/CONDICIÓN		DEPENDENCIA RESPONSABLE PARA ATENDER EL SERVICIO
127	ANÁLISIS DE DATOS CON LENGUAJE R – NIVEL 1 Base Legal: Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Art. 43	Indicar fecha y número de la constancia de pago o recibo de la Unidad de Tesorería, que acredite el pago de derechos (en forma voluntaria podrá adjuntar copia del recibo/voucher).		Mensualidad	Caja – Instituto de Informática de la UNSA	Instituto de Informática de la UNSA

